



Alineado con la estrategia de transporte europeo

El Gobierno consolida el sistema de respuesta ante accidentes en la mar con el nuevo Plan de Seguridad y Salvamento Marítimo 2021-2024

- Se apuesta por la innovación y la contribución al desarrollo sostenible y a la preservación del entorno marino.
- El servicio de Salvamento Marítimo de Mitma es uno de los más avanzados del mundo.
- El presupuesto previsto para este Plan Nacional de Salvamento es de más de 173 millones de euros.

Madrid, 7 de diciembre de 2021 (Mitma).

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha aprobado en su reunión de hoy el nuevo Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de la Lucha contra la Contaminación del Medio Marino.

Este plan, que será ya el quinto desarrollado en nuestro país y alineado con los objetivos de la estrategia de transporte europeo, se desplegará entre 2021 y 2024 y contará con un presupuesto de 173 millones de euros.

En los últimos años, el Gobierno ha llevado cabo un gran esfuerzo inversor, gracias al cual España cuenta con un servicio de Salvamento Marítimo de los más avanzados del mundo. El Plan Nacional es una herramienta de planificación de este servicio público estatal.

El Plan Nacional de Salvamento y Seguridad Marítima 2021-2024 aspira a mantener el sistema español de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación, desarrollado hasta ahora como un referente global civil en la prestación de servicios de seguridad y protección en la mar. Estará convenientemente coordinado con otras administraciones y organismos, apostando por la innovación y contribuyendo al desarrollo sostenible y a la preservación del entorno marino.



El Plan Nacional de Salvamento Marítimo 2021-2024, se desarrolla en torno a tres ejes y 8 líneas estratégicas:

Eje 1: Competitividad: servicios eficaces y eficientes:

- ✓ Línea 1. Modernización de medios.
- ✓ Línea 2. Profesionales capacitados.
- ✓ Línea 3. Coordinación y buen gobierno.

Eje 2: Descarbonización y sostenibilidad:

- ✓ Línea 1. Mejora de la calidad atmosférica.
- ✓ Línea 2. Mares limpios.
- ✓ Línea 3. Formación y divulgación.

Eje 3: Digitalización e innovación:

- ✓ Línea 1. Transformación digital.
- ✓ Línea 2. Innovación: nuevas capacidades

Ámbito geográfico asignado a España

El ámbito geográfico del presente Plan Nacional de Salvamento 2021-2024 queda definido por la zona SAR asignada a España. La Organización Marítima Internacional (OMI) tiene asignadas a cada país ribereño zonas marítimas de responsabilidad en materia de búsqueda y salvamento (zonas SAR). En el caso de España, esta responsabilidad se extiende sobre una superficie de 1,5 millones de kilómetros cuadrados, lo que equivale a tres veces el territorio nacional.

La labor desarrollada por Salvamento Marítimo se concreta en las 45.492 personas asistidas en 2020 (125 personas al día), 616 actuaciones para la protección del medio ambiente marino o los 254.312 buques controlados en los dispositivos de Separación de Tráfico y los puertos en los que da el servicio de control del tráfico para mejorar su seguridad.

Todo esto hace necesario disponer de un Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de Lucha contra la Contaminación del Medio Marino. Con ello se garantizará la eficacia de Salvamento Marítimo en estos ámbitos de protección y se elevarán los niveles de seguridad marítima, contribuyendo a lograr un transporte sostenible.